

Poder Ejecutivo asciende a 6,740 miembros de la Policía Nacional.

La Policía Nacional, por disposición del excelentísimo señor presidente Constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, asciende al rango inmediato a 6,740 policías.

El cuerpo del orden público explicó que cada 27 de febrero se realizan los ascensos correspondientes, acorde con la Ley Orgánica de la Policía Nacional No.590-16.

En esta ocasión, el total de ascendidos lo integra el 91.65% del personal operativo (6,177) y el 8.35% del personal administrativo (563).

De ese modo, entre los ascendidos figuran 600 oficiales superiores; 2,054 oficiales subalternos; y 4,086 alistados.

La lista de ascensos estarán disponibles en la página de la Policía Nacional.